

COMUNICADO

Cartagena de Indias, D.T. y C., 13 de junio de 2024

Para: Empresas de Transporte, Agencias de Aduanas, Agencias Navieras – Líneas Marítimas, Agencias de Carga Internacional - ACI, y Clientes Dueños de Cargas.

Asunto: “Actualización del formato FT-DOCAD-01 Inscripción de clientes y usuarios y FT-DOCAD-04 registró de personal autorizado”.

Estimados Señores,

Con el propósito de dar cumplimiento a nuestros controles internos, la circular 170 de la DIAN, y las buenas prácticas de conocimiento del cliente por parte de la SuperSociedades y demás entidades de control para la Prevención y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAF, nos permitimos compartir nueva versión de los siguientes Formatos:

- **FT-DOCAD-01 “Inscripción y/o Actualización de Clientes y/o Usuario** versión 7.0
- **FT-DOCAD-04 registró de personal autorizado** versión 7.0.

Recuerde que los formularios pueden ser descargados a través nuestra página web www.puertobahia.com.co disponible en la opción Clientes, seguido opción Formatos y Guías, o a través de nuestra asistente virtual **Sol Bahía** en el número de WhatsApp + 57 314-5818-135.

Para los procesos de inscripción y/o actualización de datos validar la guía GA - DOCAD - 01 “Guía para Inscripción de Clientes y usuarios.

Estos formatos empezarán a regir a partir del día 12 de junio de 2024.

Para la atención de Peticiones, Quejas y Reclamos podrá contactarnos al correo atencionalcliente@puertobahia.com.co o al Celular 3226767113

ATENCIÓN AL CLIENTE